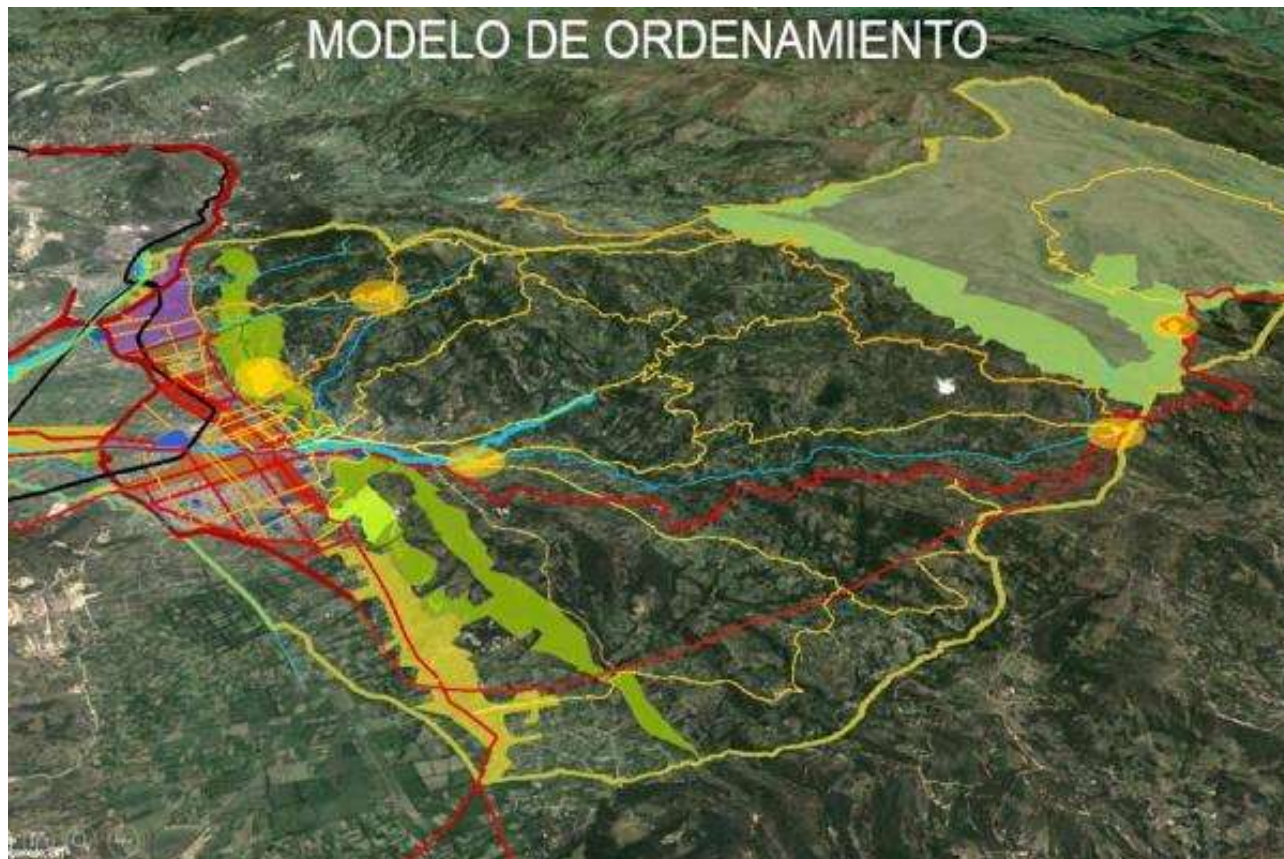


Planeación nacional financiará los POT de 100 municipios y 25 departamentos

El Gobierno nacional prepara un gran revolcón en materia de ordenamiento territorial en todo el país, mediante la financiación de 100 Planes de Ordenamiento Territorial (POT) de igual número de municipios y 25 Planes de Ordenamiento Departamental (POD) en las regiones.



(Foto: GRÁFICA SUMINISTRADA – EL NUEVO DÍA)



7 0Blogger0Google +0 11

Junio 9, 2016 - 05:01

Los nuevos instrumentos de ordenamiento territorial, que serán clave para definir procesos de inversión pública y privada, también serán aplicados en tres áreas metropolitanas: Valle de Aburrá, Bucaramanga y Valledupar.

Al hacer hoy la presentación de los nuevos modelos de POT y POD y los Planes Estratégicos Metropolitanos de Ordenamiento Territorial (Pemot), el director del Departamento Nacional de Planeación, Simón Gaviria Muñoz, aseguró que, de los mil 101 municipios del país, 900 requieren actualización de su POT, y solo 33 incorporan el suelo rural. Incluso, dijo que “ningún departamento del país tiene POD, y no hay áreas metropolitanas con Pemot”.

Los nuevos instrumentos de ordenamiento territorial permitirán a 100 municipios y 25 departamentos mejorar sus vías, parques, viviendas y espacios públicos, tener más áreas verdes y una conectividad eficiente, agregó el funcionario.

Con los nuevos modelos de desarrollo urbano y rural, Planeación Nacional busca resolver los grandes desafíos que hoy enfrenta el territorio colombiano en cuanto a urbanización, sistema vial, transporte público, gestión de riesgos de desastres, cambio climático, protección de los recursos naturales, entre otros aspectos necesarios para el logro de una mejor calidad de vida y de ciudades sostenibles al servicio de sus habitantes.

“Necesitamos empoderar a los municipios a partir de un ordenamiento adecuado del territorio que resuelva las necesidades del común y reduzca las desigualdades sociales y territoriales que hoy existen entre la ciudad y el campo”, expresó Gaviria Muñoz, tras señalar la importancia de convertir el ordenamiento como eje de las inversiones eficientes en el territorio.

En el evento participó Paul Romer, director del Proyecto de Urbanización de la Universidad de Nueva York, quien explicó que Colombia tiene la oportunidad demostrarle al mundo cómo generar nuevas viviendas para la población desplazada, reduciendo así la desigualdad.

“Con estos instrumentos se crean oportunidades en las ciudades medianas para que más personas trabajen juntas y obtengan los beneficios que la economía moderna puede ofrecer”, dijo el experto.

Además de la financiación, el DNP ofrecerá las herramientas técnicas y el acompañamiento a las entidades territoriales para la formulación, actualización e implementación de sus POT, POD y Pemot.

“La construcción del POT es una labor de todos que permitirá enfrentar los retos de la inversión pública y privada en el desarrollo territorial y generar un entorno incluyente de cara a un país en paz”, agregó Gaviria Muñoz.

De acuerdo con Julio Berdegué, investigador principal del Centro Latinoamericano para el Desarrollo

Rural (Rimisp), para que un municipio pueda mirar hacia el futuro debe integrar el espacio donde vive a los centros donde se desarrolla su economía, sus recursos naturales y donde se encuentran sus fuentes de empleo.

“Hoy, en la gran mayoría de los municipios de Colombia esto está fuera del casco urbano y por eso es que se debe incorporar el aspecto rural dentro de los planes de ordenamiento territorial”, señaló Berdegú.

Modernos e innovadores

El programa de modernización territorial construye un nuevo modelo de acuerdo con las directrices del Sistema de Ciudades, la Misión Rural y la visión regional.

Además, está orientado a ayudar a los municipios y departamentos a enfrentar muchos de los problemas de desarrollo, así como a reducir tiempos y costos.

También posibilita el desarrollo de proyectos de gran impacto, contempla el crecimiento de ciudades y territorios con enfoque supramunicipal y establece modelos de ocupación territorial sostenible que regulan las políticas de gestión de suelo, la política inmobiliaria, la construcción ordenada de sistema vial, los sistemas de vivienda, entre otros.

Gaviria Muñoz concluyó que el programa constituye un pacto colectivo en el que a través de diferentes procesos participativos y soporte técnico se construyen las potencialidades, derechos y deberes del ciudadano con el territorio.

ASÍ SON LOS POT ACTUALES

- La información es desordenada y desactualizada, pues la cartografía se encuentra en formatos no editables, obsoletos o no existen; además no hay bases de datos geográficos.
- No se reconocen condiciones que generan riesgo de desastres porque la normatividad no se ha incorporado en el POT.
- Hoy existe una degradación de zonas ambientalmente estratégicas regionales por la falta de una definición de las estructuras ecológicas principales.
- Colombia tiene una subutilización de zonas con potencial económico debido a la mala definición del uso del suelo.
- Inadecuada definición de la clasificación del suelo ya que no hay una visión integral del territorio.
- Escasos instrumentos de gestión y financiación del suelo porque no se incluyeron en los POT actuales o no se reglamentaron.
- No informa adecuadamente decisiones de inversión en infraestructura estratégica, pues en muchos

casos las inversiones no responden a las dinámicas de crecimiento de las ciudades.

- La participación ciudadana es deficiente debido al desconocimiento de los procesos y falta de difusión.

LOS POT MODERNOS

Los nuevos modelos tienen las siguientes características:

- El nuevo programa permite el establecimiento de un modelo de sistema de información geográfico con estándares de producción cartográfica.

- Identifica y toma medidas de mitigación del riesgo sólidas con la elaboración de mapas de amenazas y condicionamiento de usos en zonas de riesgo.

- Define con claridad zonas de conservación tales como la protección de fuentes hídricas, y la delimitación de bosques.

- Definición de áreas de actividad económica del suelo municipal como la construcción de zonas francas o la ubicación de actividades productivas: clúster.

- Aprobación de estándares mínimos obligatorios para la definición adecuada de áreas municipales.

- Incorporación de nuevas formas de gestión del suelo, pues el programa POT Modernos contará con acompañamiento en la implementación de instrumentos.

- Define correctamente la infraestructura funcional: transporte, servicios, espacio público y equipamientos.

- Estandarización del proceso participativo tanto en la cartografía social como los foros y mesas de trabajo.

Publicada por

BOGOTÁ, COLPRENSA

